



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Demandantes	Neiser Gilberto Lugo Ramirez
Demandados	Hrs de Yacqueline Olaya Garcia
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00127
Providencia	Auto sustanciación #579
Decisión	Reprograma fecha

De acuerdo a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, enviado por parte del curador ad litem de los herederos indeterminados, el despacho acepta la misma y entra **por única vez** a reprogramar nueva fecha para audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.

En consecuencia, se fija nueva fecha para AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, para **el día nueve (09) de noviembre a la hora de las diez de la mañana (10:00 am)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a280a257d40f789f8aa5525b4b80f4043047f50d3c9c9b1e60eec269bd381973**

Documento generado en 13/09/2022 10:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>